

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20479 - Derecho Registral Inmobiliario / 1
<b>Titulación</b>	Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Quinto curso Grado en Derecho - Cuarto curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Antonio Coll Orvay <i>(Responsable)</i>	12:00	14:00	Viernes	15/02/2019	31/07/2019	GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS
José Pablo Bolado Rodrigo	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

### Contextualización

Se trata de una asignatura financiada por el Colegio de Registradores (convenio UIB-Colegio de Registradores) impartida por un registrador de la propiedad y orientada a la comprensión de los principios y funcionamiento práctico del Registro de la Propiedad.

### Requisitos

#### Esenciales

Los prerequisites comunes a todas las asignaturas optativas

#### Recomendables

Haber cursado la asignatura "Derecho reales y su publicidad"

### Competencias

## Guía docente

### Específicas

- \* 7.4 Aplicación. Prospectiva (saber prever). Aplicar el Derecho a problemas de hecho sencillos; en particular, prever las consecuencias jurídicas futuras o potenciales de la ejecución actual de determinado acto. .

### Genéricas

- \* 3. Conocimientos jurídicos profundizados. Conocer y comprender los fundamentos, los últimos desarrollos o las tendencias emergentes en algunas materias escogidas por el estudiante. .

### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

1. La propiedad inmobiliaria y su publicidad. Sistemas hipotecarios
2. Los principios hipotecarios
3. Los asientos registrales y sus efectos
4. Procedimientos hipotecarios
5. Publicidad formal
6. Concordancia registral

## Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

### Actividades de trabajo presencial (1,28 créditos, 32 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teórico-prácticas	Grupo grande (G)	En ellas se explicarán los principios registrales necesarios para la realización de los casos prácticos.  Sobre asistencia, ver apartado "Clases prácticas"	16
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	Clases prácticas en las que se resolverán los casos prácticos previamente entregados por los estudiantes. Las intervenciones en clase servirán como elemento de evaluación de los casos prácticos.	15

## Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			<p>Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas. Para la evaluación de la asistencia se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Se calculará el 80% de las clases impartidas, tanto teóricas como prácticas (el 20% restante constituye un margen de seguridad que cubre posibles inasistencias debidas a causas justificadas, que no es preciso explicar). 2) El alumno que alcance o supere esa cifra obtendrá la calificación máxima; al resto se les aplicará una regla proporcional. En caso de que se evidencie que un estudiante no atiende efectivamente las clases y/o no acude a las mismas con la preparación (estudio, lectura, etc.) indicada por el profesor, perderá total o parcialmente esta calificación</p>	
Evaluación	Examen oral final	Grupo grande (G)	Se tratará de un breve examen oral de repaso de los conceptos explicados en las clases teórico-prácticas.	1

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (4,72 créditos, 118 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Repaso	Repaso de los conceptos básicos explicados en las clases teórico-prácticas.	18
Estudio y trabajo autónomo individual	Preparación de los casos prácticos	El profesor dedica la primera clase a presentar el caso práctico y a orientar en su solución. El número de casos prácticos oscilará entre 2 y 3; serán casos a contestar en 1 página. Se entregarán en Campus Extens o en clase. El profesor dedica la primera clase a presentar el caso práctico y a orientar en su solución, los alumnos tienen una semana para resolverlo, y en la próxima clase se comenta entre todos el caso. La solución exige el diálogo continuo entre profesor y alumnos, todos participan.	100

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

## Guía docente

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Los ejercicios pueden comentarse con los compañeros, pero su elaboración y redacción deben ser estrictamente personales. En caso de hallarse ejercicios patentemente copiados, se aplicará el art. 32 del Reglamento Académico y se reducirá la calificación del ejercicio entre un 50 y un 100%. La reincidencia implicará un "0" en la nota final de la asignatura. Igualmente se considerará fraude, con las mismas consecuencias, hacer pasar como propios textos ajenos, extraídos, por ejemplo, de Internet (se recomienda leer el documento: "Google: cómo usarlo y cómo no usarlo en el grado de Derecho")

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

### Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Clases prácticas en las que se resolverán los casos prácticos previamente entregados por los estudiantes. Las intervenciones en clase servirán como elemento de evaluación de los casos prácticos. Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas. Para la evaluación de la asistencia se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Se calculará el 80% de las clases impartidas, tanto teóricas como prácticas (el 20% restante constituye un margen de seguridad que cubre posibles inasistencias debidas a causas justificadas, que no es preciso explicar). 2) El alumno que alcance o supere esa cifra obtendrá la calificación máxima; al resto se les aplicará una regla proporcional. En caso de que se evidencie que un estudiante no atiende efectivamente las clases y/o no acude a las mismas con la preparación (estudio, lectura, etc.) indicada por el profesor, perderá total o parcialmente esta calificación
Criterios de evaluación	
Porcentaje de la calificación final:	20%

### Examen oral final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas orales ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Se tratará de un breve examen oral de repaso de los conceptos explicados en las clases teórico-prácticas.
Criterios de evaluación	
Porcentaje de la calificación final:	40%

### Preparación de los casos prácticos

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	El profesor dedica la primera clase a presentar el caso práctico y a orientar en su solución. El número de casos prácticos oscilará entre 2 y 3; serán casos a contestar en 1 página. Se entregarán en Campus Extens o en clase. El profesor dedica la primera clase a presentar el caso práctico y a orientar en su solución, los alumnos



## Guía docente

tienen una semana para resolverlo, y en la próxima clase se comenta entre todos el caso. La solución exige el diálogo continuo entre profesor y alumnos, todos participan.

Criterios de evaluación

Porcentaje de la calificación final: 40%

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

---

Materiales disponibles en Campus Extens

#### Bibliografía básica

---

DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL de José Luis Lacruz Berdejo, de la obra ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL.

MANUAL DE DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL de Francisco Sánchez Calero y Blanca Sánchez Calero.

#### Otros recursos

---

Pág. WEB del Colegio de Registradores. Decanato de las Islas Baleares.

